

Redaccion y Administracion, calle Real de Manila número 2. La correspondencia, al Director D. José Felipe del Pan, 4 al Adm. La correspondencia, al Director D. José Felipe del Pan, 4 al Adm. administrador D. Joaquin Lafont. No se devuelven originales recibidos. Ventas firmadas aunque la firma no deba publicarse.

VAPORES
DE LA
COMPANIA TRASATLANTICA
(antes A. Lopez y C.a)
REPRESENTADA POR LA
COMPANIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS.
El vapor-correo
SAN IGNACIO DE LOYOLA
SU CAPITAN D. JOSE RIQUER.
Saldrá el 17 de Octubre próximo á las nueve de la mañana para Liverpool y Barcelona con escalas en Valencia, Cartagena, Cádiz, Vigo y Coruña.
El registro se cerrará el día 14.
Admite carga y pasaje.
El equipaje se recogerá el día 16, desde las ocho de la mañana, hasta las tres de la tarde, en el Contra-Registro de la antigua Aduana, previa presentación del billete de pasaje y el buque rechazará todo bulto que no vaya por dicho conducto.
Desde dos horas antes de su salida, estará en el pantalán de los vapores de Cavite uno para conducir el pasaje á bordo; estando prohibido el embarque el día anterior.
Se admiten seguros sobre embarques en el mismo vapor.
ADMINISTRACION: PLAZA DE COITI 11.

Vapor LUZON.
Saldrá para Catobagan y Tacloban, el sábado 8 del actual.
2 José Reyes.

Para Iloilo.
El vapor BUTUAN saldrá para dicho punto, el sábado 8 del actual, á las cuatro de la tarde.
Para carga y pasaje acúdase á 2 Macleod y comp.

Vapor PICCIOLA.
Saldrá para Hong-kong, Emuy y Singapur, el miércoles 12 del actual, á las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasaje.
B. G. Tan-Auco.

Vapor-correo DON JUAN.
Saldrá para San Luis de Aprá (Islas Marianas), el día 14 del actual, á las ocho de la mañana.
Admite carga y pasaje.
F. L. Roxas.

IMPRENTA DE LA OCEANIA ESPAÑOLA.
2-Real de Manila-2
En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos tipográficos á una ó mas tintas, con el mayor esmero, prontitud y economía.
2-Real de Manila-2

Vapor BATANGAS.
Saldrá para Tacloban, el día 7 del actual á las diez de la mañana.
Admite carga y pasaje.
F. L. Roxas.

EN 50 PESOS.
Se vende UN QUILÉS, fuerte, muy ligero y en buen estado de servicio.
Calle de S. Sebastian 30, puede verse de nueve de la mañana á seis de la tarde.
ph

CHINA TRADERS INSURANCE COY. LTD.
Compañía de Seguros Marítimos.
Los que suscriben tienen la satisfacción de participar á los clientes de dicha Compañía, que una Bonificación de 17% sobre el premio neto satisfecho desde Mayo 1886 hasta Abril 1887, será distribuida á su debido tiempo.
Esta Compañía sigue aceptando riesgos marítimos de cabotaje y alta mar, en términos favorables á los aseguradores.
SMITH, BELL Y C.a Agentes.

FOTOGRAFIA DE PINTIERRA.
ISLA DEL ROMERO N.º 6 (ANTES N.º 1), FRENTE A EL TEATRO FILIPINO.
En este acreditado establecimiento encuentra el público, además de esmerados trabajos, precios sin competencia.
Hay de venta, fotografías de tipos del país, y vistas de Iloilo y Cebú.
Se retrata todos los días de nueve á cuatro. ;h

AGUAS MINERO-MEDICINALES DE MARMOLEJO.
Gaseosas, bicarbonatadas, sódicas, ferruginosas y litínicas.
Se venden en todas las Farmacias de esta Capital al precio de \$ 0.40 cada botella que contiene un litro. ;h

Tabaco rama Isabela
4.a corriente, 4.a superior y 3.a Detallan
Fochs y C.a.—David 16.
Borri y Franco.—San Gabriel 5.

Enfermos de los ojos.
Dispensario clínico especial para las enfermedades de los ojos del Dr. TORNEL.
Consulta: de ocho á diez y de cuatro á cinco.
Real de Manila núm. 10. ph

El Doctor Biada,
OCULISTA
DEL HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS.
Ha trasladado su GABINETE OFTALMOLOGICO, á la calle Real de Manila núm. 22. p7

Tinta de imprenta superior.
En latas de 4 á 10 kilos.
Véndese á diez pesos lata, en la Imprenta de La Oceania Española, Real Manila 2.
También hay latas chicas de tinta de imprenta de colores.

LA IBERIA
Calderon de la Barca 2.

Cigarrillos de hebra extra superiores á 8 cuartos cajetilla.
Sigue elaborando cigarrillos corrientes y tabacos de todas menas sin rival.

LA IBERIA.
OJINAGA Y C.a

Basta tener NARICES para convencerse que el AGUA FLORIDA de R. EISENMANN, de Berlin, es tan buena y tan olorosa como la mejor.
SE HALLA EN VENTA A
3 pesos, 4 reales cajita de 12 botellas, y por botella á 2 reales y medio 3 pesos, 6 reales cajita de 24 medias botellas, y por media botella á un real y seis cuartos

EN LOS ESTABLECIMIENTOS SIGUIENTES:
Sombrererías de Carreon.—Real de Manila n.º 16 y Carriedo n.º 10.
Villa de Burdeos.—Real de Manila núm. 11.
Martillo de Genato.—Escolta número 30.
Villa de Jochiu.—Calle Nueva número 14.
Chino Tan-Yacco.—Pasaje de Norzagaray núm. 34.
Chino Ricardo B. Gochoico.—Rosario núm. 31.

Padrones de vecindario,
presupuestos de contribuyentes al impuesto y prestación personal.
Se vende en la Administracion de este periódico.

Calendario Y PARTE RELIGIOSA.

Octubre, tiene 31 dias.
Santo del dia.
7 VIERNES.—San Marcos papa confesor y San Sergio mártir.
Santo de mañana.
8 SABADO.—Las Santas Brigida viada, y Pelagia penitente.

Cultos Religiosos.

SOLEMNES CULTOS
QUE A LA SOBERANA MADRE REINA DE LOS ANGELES
MARIA SANTISIMA DEL ROSARIO
PATRONA UNIVERSAL DE LAS ISLAS FILIPINAS
En su milagrosa Imagen que se venera en la Iglesia de Sto. Domingo de esta Ciudad, ofrecen y consagran durante el próximo mes de Octubre sus amantísimos hijos los Padres del orden de Predicadores.

El día 1.º dará principio el Novenario con la solemnidad acostumbrada. Todos los dias de la Novena habrá Misa solemne á las ocho de la mañana, y por la tarde á las cinco y media se dará principio á la Novena con el santo Rosario, seguirá el sermón, lectura de la Novena gozos, letanía, salve con orquesta, concluyendo con la Despedida á la Santísima Virgen.

Predicadores durante el novenario.
Dia 1.º Por la tarde R. P. Fr. Cándido G. Valles.
Dia 2.º Por la mañana el R. P. Fr. Bernardino Nozalea.
Por la tarde R. P. Rector de Sto. Tomás.
Dia 3.º Id. R. P. Fr. Mañas Gomez.
Dia 4.º Id. R. P. Fr. José García.
Dia 5.º Id. R. P. Fr. Marcos Laynez.
Dia 6.º Id. R. P. Fr. Norberto del Prado.
Dia 7.º Id. R. P. Fr. Juan Marin.
Dia 8.º Id. R. P. Fr. Manuel Alonso.
Dia 9.º Por la mañana el R. P. Fr. Evaristo Hernandez Arias.
Por la tarde R. P. Capellan del Santísimo Rosario.

Terminada la Novena el día 9, se continuará el mes de Octubre consagrado por el Papa Leon XIII á la Santísima Virgen del Rosario, en su propio y peculiar altar, principiando todos los dias á las seis de la tarde con la exposición del Santísimo Sacramento, á continuación se rezará el santo Rosario, cantando las estrofas de cada uno de los misterios, meditación y letanía con el ejemplo del día, *Sub tuum presidium, oracion despedida á la Santísima Virgen*, y terminará el acto dando la bendición con el Santísimo Sacramento.

Los Domingos y el primero de Noviembre, habrá plática; añadiendo al último la consagración á la Santísima Virgen.

INDULGENCIAS.

Los cofrades del Rosario que visiten la Capilla de Ntra. Señora desde las vísperas de la fiesta hasta la puesta del sol del día siguiente, ganan seis indulgencias plenarias, rogando por la intencion del Sumo Pontífice confesando y comulgando.
It. Por asistir á la procesion del Rosario, que se hace antes de la misa mayor, ganen tres indulgencias plenarias.
It. Si los cofrades confiesan con Padre Dominicó y comulgan en dicha Iglesia, ganen otra indulgencia plenaria.
It. En este día se gana la indulgencia plenaria llamada *Toties Quoties* concedida por san Pio V y Clemente VIII esto es, que se gana una indulgencia plenaria por cada una de las visitas que se hagan en la Capilla del Rosario ó delante de la Imagen del altar mayor desde las diez de la mañana hasta la puesta del sol del día de la fiesta.
It. Todos los cristianos, aunque no sean cofrades ganen dos indulgencias plenarias, si confiesan y comulgan y visitan la Capilla.
It. Su Santidad el Papa Leon XIII concede una indulgencia plenaria á todos los cristianos que confiesan y comulgan durante el mes de Octubre de la Virgen del Rosario ó en uno de los ocho siguientes ruegen á Dios y á su Santa Madre en una Iglesia cualquiera por las intenciones del Sumo Pontífice.
It. El mismo Romano Pontífice concede indulgencia plenaria á todos los cristianos que confiesan y comulgan durante el mes de Octubre una parte del santo Rosario diez veces al menos ya sea en las Iglesias ya en sus casas si se hallan impedidos de asistir á la Iglesia rogando por las intenciones del Sumo Pontífice.
It. El mismo Romano Pontífice concede á todos los cristianos una indulgencia de siete años y siete cuarentenas por cada vez que asistan al rezo público del Rosario ó que impedidos por causa legítima lo rezaren en particular.
El Ilmo. Sr. D. Basilio Sancho de Sta. Justa y Rufina, Arzobispo que fué de Manila, concedió 80 dias de indulgencia por cada día de la Novena, otros 80 por cada Sermon, otros 80 por cada Misa solemne, otros 80 por asistir á la salve despues de la Novena, y otros 80 á los que movieren á otras personas para que asistían á la Novena.
El Excmo. é Ilmo. Sr. D. Fr. Francisco Gaiñza, dignísimo Obispo que fué de Nueva-Ciudad, concedió 40 dias d'indulgencia por cada uno de los actos religiosos anteriores.

Agenda.

ADMINISTRACION GENERAL DE COMUNICACIONES.
Por el vapor *Batangas*, que saldrá para Tacloban mañana á las diez de la misma, se remitirá la correspondencia que se depositó en esta Administración á las ocho, con destino á dicho punto, Leyte y Samar.
—Por el vapor *Taal*, que saldrá para Batangas y escalas el 8 del actual á las seis de la mañana, se remitirá la correspondencia que se depositó para dicho punto, Mindoro, Taal y Baugay á las diez de la noche del día anterior.
—Por el vapor francés *Meinam*, que saldrá para Saigon el 15 del actual á las doce del día, se remitirá la correspondencia que se depositó para dicho punto y Europa, á las diez de la mañana del mismo día.
—Por el vapor-correo *S. Ignacio de Loyola*, que saldrá para la Península el 17 del corriente á las nueve de su mañana, se remitirá la correspondencia que se depositó para Europa á las siete de la misma.
—El vapor *Herminia*, que tenía anunciada su salida para las cuatro de esta tarde, la trasfiere para mañana á las nueve; en su consecuencia esta Administración remitirá la correspondencia á las siete de la misma.
—El vapor *Visayas*, que tenía anunciada su salida para Hong-kong y Emuy, la trasfiere para mañana á las cuatro de la tarde, segun aviso de la Capitanía del *Butuan*.
—Por el vapor *Butuan*, que saldrá el 8 del actual para Iloilo, á la una de la tarde, esta Administración remitirá la correspondencia á las once de la mañana del mismo día, con destino á dicho punto, Antique, Cápiz, Isla de Negros y Concepcion.
Manila 6 de Octubre de 1887.—El Jefe de servicio, J. R. Perez.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

ENTRADA DE ALTA MAR.
De Hong-kong y Emuy, en 24 dias del último punto, v. ing. "Zafiro," de 675 toneladas su capitán D. G. Taylor, con general: W. Blodgett y c.a
ENTRADAS DE CABOTAJE.
De Dagupan, v. "Batangas," en 26 horas con cargo: F. L. Roxas.
De Iloilo, v. "Butuan," en 36 horas con general: Macleod y comp.
De Leyte, b-gta. "Lily," en 12 dias, con acetre: Limitico.
De Tacloban y Catobagan, v. "España," en 36 horas del último punto, con general: J. Reyes.
SALIDAS DE CABOTAJE.
Para Iloilo y esc., v. "Francisco Reyes."
Para Albay é id., v. "Rómulus."
Para Cagayan é id., v. "Zelus."
Para Cebú é id., v. "Gravina."

Parte Militar.

GOBIERNO MILITAR.
Servicio de la plaza para el 7 de Octubre de 1887.
PARADA. Los cuerpos de la guarnicion.—Vigilancia, los mismos.—JEFE DE DIA.—El Comandante D. Manuel Gomez Roque.—IMAGINARIA.—Otro D. José Diaz Verela.
HOSPITAL Y PROVISIONES, Caballería 1.er capitán.—RECONOCIMIENTO DE ZACATE, Caballería.—PASEO DE ENFERMOS, Artillería.—MUSICA EN LA LUNETTA, de 6 y $\frac{1}{2}$ á 8 de la noche, núm. 7.

Parte oficial.

MUSEO-BIBLIOTECA
GOBIERNO GENERAL DE FILIPINAS.
Reales órdenes.
MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Número 686.—Excmo. Sr.—El Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha dignado expedir con esta fecha el Real Decreto que sigue:—A propuesta del Ministerio de Ultramar, en nombre de Mi Augusto hijo el Rey don Alfonso XIII y como Reina Regente del Reino, Vengo en decretar lo siguiente:
Artículo primero. Se crea en Manila un Museo-Biblioteca de Filipinas bajo la dependencia de la Direccion general de Administracion Civil.
Artículo segundo. El Gobernador General de dichas Islas será protector y el Arzobispo de Manila Vice-protector del espresado Establecimiento, encomendándose á su iniciativa la fundacion y desarrollo del mismo.
Artículo tercero. El Museo-Biblioteca se establecerá en edificio propio construido al efecto.
Artículo cuarto. El Ayuntamiento de Manila contribuirá con el personal facultativo y pericial para la construccion del edificio á que se refiere el artículo anterior.
Artículo quinto. Los gastos de construccion del mencionado edificio, así como los de instalacion y de entretenimiento del Museo-Biblioteca, se sufragarán por los fondos generales del Estado y los provinciales á razon de pesos diez mil y veinte mil anuales respectivamente con cargo á los presupuestos correspondientes á los ejercicios económicos de mil ochocientos ochenta y nueve.
Artículo sexto. En los presupuestos de los dos años se consignarán las cantidades extrinsecamente necesarias para los gastos ordinarios del Museo-Biblioteca, en la misma proporcion que queda establecida.
Artículo sétimo. Una Junta de Gobierno, presidida por el Director general de Administracion Civil, tendrá á su cargo cuanto se refiera al buen régimen y fomento del Museo-Biblioteca, dentro de los límites que marque el Reglamento orgánico del mismo.
Artículo octavo.—La direccion inmediata del Establecimiento estará confiada á un funcionario de Real nombramiento

auxiliado por un Secretario nombrado por el Gobernador General á propuesta del Director de Administracion Civil.
Artículo noveno. Los cargos de la Junta de Gobierno de la Direccion serán honoríficos y gratuitos.
Artículo décimo. Un reglamento especial determinará lo concerniente á la organizacion y régimen del Museo-Biblioteca de Filipinas.
Artículo onceavo. Queda autorizado el Ministro de Ultramar para resolver las dudas que puedan surgir en la aplicacion de este Decreto, así como para dictar las disposiciones complementarias que exija la observancia del mismo.
Dado en San Ildefonso á doce de Agosto de mil ochocientos ochenta y siete.—MARIA CRISTINA.—El Ministro de Ultramar, Victor Balaguer.—Lo que de Real orden comunico á V. E. para su conocimiento y fines consiguientes.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 12 de Agosto de 1887.—Balaguer.—Sr. Gobernador General de las Islas Filipinas.
Manila 26 de Setiembre de 1887.—Cúmplase, publíquese y pase á la Direccion general de Administracion Civil, para los efectos que procedan.—TERRERO.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Número 690.—Excmo. Sr.—En armonía con lo que previene el artículo décimo del Real Decreto de esta fecha, en cuya virtud se crea en Manila un Museo-Biblioteca de Filipinas, el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien aprobar el adjunto Reglamento á que habrán de sujetarse la organizacion y régimen del mencionado Museo-Biblioteca. Lo que de Real orden comunico á V. E. para su conocimiento y fines consiguientes.—Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 12 de Agosto de 1887.—Balaguer.—Sr. Gobernador de las Islas Filipinas.
Manila 28 de Setiembre de 1887.—Cúmplase, publíquese y pase á la Direccion general de Administracion Civil, para los efectos que procedan.—TERRERO.

Ministerio de Ultramar.—Reglamento para la organizacion y régimen del Museo-Biblioteca de Filipinas creado en Manila por Real Decreto de esta fecha.

CAPITULO I.

DE LA JUNTA DE GOBIERNO.
Artículo 1.º Con arreglo al artículo 7.º del Real Decreto de esta fecha se constituirá en Manila una Junta compuesta del Director general de Administracion Civil, Presidente, Rector de la Real y Pontificia Universidad de Sto. Tomás, Alcalde de primera eleccion del Ayuntamiento de Ma-

Parte oficial.

nila, Directores del Ateneo Municipal, de la Escuela de Artes y oficios y de la Real Sociedad Económica de Amigos del País, Inspectores de Obras públicas y de Montes; Ingenieros Jefes de Minas y de la Comision Agronómica y de tres vocales nombrados por el Gobernador General.
Art. 2.º Corresponde á la Junta:
1.º Nombrar entre sus individuos un Vice-Presidente y un Secretario así como las Comisiones que crea necesarias para la subdivision del trabajo.
2.º Discutir y aprobar con las modificaciones que estime convenientes la Memoria anual del Director del Establecimiento y elevarla al Gobernador General para su remision al Ministerio de Ultramar.
3.º Examinar las cuentas que presente la Direccion del Museo-Biblioteca.
4.º Autorizar los cambios de objetos con otros Establecimientos análogos y Coleccionistas particulares, así como las remesas que se hagan á los Museos nacionales.
5.º Proponer al Gobierno General cuantas medidas crea oportunas para el buen régimen y fomento del Museo-Biblioteca.
6.º Fijar el personal de plantilla y temporero necesario para el cuidado de las colecciones y demás servicios.
7.º Excitar el celo de las Autoridades provinciales para la remision de objetos que puedan enriquecer el Museo, así como el de cuantas corporaciones y personas crea que están en el caso de aumentar sus colecciones.
8.º Determinar la forma en que deba abrirse al público el establecimiento, á fin de que se obtenga de él el mayor provecho general.

CAPITULO II.
DEL DIRECTOR.
Art. 3.º El Director del Museo Biblioteca tendrá el Establecimiento á su inmediato cargo con las siguientes atribuciones:
1.ª Ordenar y clasificar todos los objetos, libros y manuscritos y dirigir su instalacion consultando con los Vocales de la Junta de Gobierno segun la especialidad de sus conocimientos.
2.ª Llevar la correspondencia con los demás Museos ó coleccionistas particulares con quienes convegan sostener relaciones, así como la contabilidad y toda la documentacion referente al régimen interno del establecimiento.
3.ª Designar los objetos que puedan ser cedidos y determinar los que interese adquirir en cambio, así como los que convegan remitir á los Museos de la Península.
4.ª Hacer los nombramientos del

las rodillas y con el cabello descompuesto. Además, su perro empezó á ladrar.
—Te morirías de miedo—interrumpió Leon.
La condesita irguió altivamente la cabeza, y exclamó:
—¡Morirme de miedo! Príncipe Baratowski, ¿me creéis capaz de semejante tontería? En vez de echar á correr como hubiera podido hacerlo una muchacha nerviosa, pregunté á aquel salvaje si conocia el camino del bosque de las hayas. Aunque repetí dos veces mi pregunta, aquel hombre permanecia clavado en tierra devorándose con los ojos y sin pronunciar una palabra. La situacion empezaba á molestarme, y ya habia tomado el partido de retirarme, cuando me alcanzó para manifestarme su deseo de guiarme al camino.
—¿Y se limitó á hablarme por señas?
—No, me habló y se dignó honrarme con cinco ó seis palabras. Solo me dijo lo más extrinsecamente necesario. Primero: "Debeis dirigiros hacia la derecha." Despues: "Ese es el bosque de las hayas." Durante el intervalo, guardé un majestuoso silencio, que yo no tuve á bien interrumpir. ¡Y qué camino me hizo tomar! Atrevámonos la espesura; con mi amable guía delante, abriéndome paso con la facilidad de un oso, que, dotado de una piel á prueba de bala, desprecia los obstáculos que le ofrecen las malezas y las espinas. Al fin logré salvarme del peligro en que me hallaba. Ahí tienes la historia de lo ocurrido. ¿Te ha de sorprender, pues, que al ver á ese salvaje en esta casa, me asombrara de que me lo presentasen diciendome que es mi primo Nordeck? Como hombre de sociedad, no es tan repulsivo, pero sí más grotesco. Creo que esta ha sido la primera vez en su vida que ha dado el brazo á una mujer para acompañarla á la mesa,

que era necesario instruir al Sr. Nordeck—dijo el preceptor con timidez.—Os negabais á escucharme, y me felicito de que la señora princesa haya ejercido tan juiciosamente su influencia.
—¡Vaya al diablo la princesa y su influjo!—exclamó Witold arrojando al suelo su cojin.—No tardaremos en ver surgir lo que germina secretamente bajo todas esas demostraciones de afecto. Por de pronto, Waldemar no es el mismo. Sueña despierto, no se cuida de nada y no tiene la premanera incomprendible á todo lo que se le premia. Si va de caza, vuelve con las manos vacías, y ahora se empeña en dedicarse al estudio. He de averiguar la causa de tan rara transformacion, y solo vos podeis ayudarme. Doctor, ahora mismo vais á salir para C...
—¡Dios me librel!—exclamó el profesor.—¿Qué queréis que vaya á hacer allí?
—Deseo que observéis lo que pasa y que me lo digais todo—repuso el tutor.—Se prepara algo contra nosotros, y es preciso estar alerta. Ahora bien: sentado el hecho de que estoy en pie de guerra con la princesa, no puedo presentarme en su casa ni promover un escándalo. Es una mujer terrible, y yo no tengo nada de bueno. Pero vos, doctor, sois neutral y podeis prestarme grandes servicios.
Esta mision de confianza no era del agrado del doctor, el cual dijo:
—No, señor, yo no soy el hombre que os conviene. Yo conozco mi timidez y mi inutilidad para ciertas cosas. Además, Waldemar no sufriría que le impusiesen un compañero.
—No señor—repuso Witold con decision.—Es preciso que vayais á C... Tengo confianza en vos, doctor, y no habeis de desairarme.
El anciano descargó tal cúmulo de súplicas

no acostumbró á dejarme gobernar por nadie—contestó el mancebo con arrogancia.—Mi madre exige de mí ciertas consideraciones que no puedo negarle sin pasar plaza de grosero, desde el momento en que no me encuentro ya bajo su tutela.
—Eso deben repetírtelo con frecuencia; ¿no es verdad? Tienes buen oído, hijo mío, y cantas tu canción como un canario enjaulado. Siempre has hecho lo que has querido, sin reparar en si me disgustabas ó no, y tu mayor edad no cambia en nada la situacion de las cosas con respecto á mí. En cuanto á los Baratowski, ya es otra cosa, pues sabrán sacar todo el partido posible de las ventajas que tú puedes proporcionarles.
—¿A qué vienen esas sospechas?—dijo Waldemar con impaciencia.—¿Debo romper toda clase de relaciones con mi familia, por la exclusiva razon de que tú la detestas?
—No estaría de más que pusieses á prueba el flamante afecto de tus parientes—repuso Witold sin inmutarse.—¿Te prodigaban interés alguno en la época en que no disponias de los bienes de Wilieza? Pero no hablemos más de este asunto, que solo tiene el triste privilegio de encolerizarme y quitarme el sueño y el apetito. El verano está terminado, y creo que tú aristocrática familia no permanecerá aquí mucho tiempo.
Witold guardó silencio, Waldemar se puso á recorrer la habitacion con visible impaciencia.
—No creo—dijo—que cueste tanto ensillar un caballo. ¿Si se habrán dormido esos criados en lugar de obedecerme?
—Parece que tienes mucha prisa—murmuró el tutor.—Empiezo á sospechar que te han propinado

que era necesario instruir al Sr. Nordeck—dijo el preceptor con timidez.—Os negabais á escucharme, y me felicito de que la señora princesa haya ejercido tan juiciosamente su influencia.
—¡Vaya al diablo la princesa y su influjo!—exclamó Witold arrojando al suelo su cojin.—No tardaremos en ver surgir lo que germina secretamente bajo todas esas demostraciones de afecto. Por de pronto, Waldemar no es el mismo. Sueña despierto, no se cuida de nada y no tiene la premanera incomprendible á todo lo que se le premia. Si va de caza, vuelve con las manos vacías, y ahora se empeña en dedicarse al estudio. He de averiguar la causa de tan rara transformacion, y solo vos podeis ayudarme. Doctor, ahora mismo vais á salir para C...
—¡Dios me librel!—exclamó el profesor.—¿Qué queréis que vaya á hacer allí?
—Deseo que observéis lo que pasa y que me lo digais todo—repuso el tutor.—Se prepara algo contra nosotros, y es preciso estar alerta. Ahora bien: sentado el hecho de que estoy en pie de guerra con la princesa, no puedo presentarme en su casa ni promover un escándalo. Es una mujer terrible, y yo no tengo nada de bueno. Pero vos, doctor, sois neutral y podeis prestarme grandes servicios.
Esta mision de confianza no era del agrado del doctor, el cual dijo:
—No, señor, yo no soy el hombre que os conviene. Yo conozco mi timidez y mi inutilidad para ciertas cosas. Además, Waldemar no sufriría que le impusiesen un compañero.
—No señor—repuso Witold con decision.—Es preciso que vayais á C... Tengo confianza en vos, doctor, y no habeis de desairarme.
El anciano descargó tal cúmulo de súplicas

que era necesario instruir al Sr. Nordeck—dijo el preceptor con timidez.—Os negabais á escucharme, y me felicito de que la señora princesa haya ejercido tan juiciosamente su influencia.
—¡Vaya al diablo la princesa y su influjo!—exclamó Witold arrojando al suelo su cojin.—No tardaremos en ver surgir lo que germina secretamente bajo todas esas demostraciones de afecto. Por de pronto, Waldemar no es el mismo. Sueña despierto, no se cuida de nada y no tiene la premanera incomprendible á todo lo que se le premia. Si va de caza, vuelve con las manos vacías, y ahora se empeña en dedicarse al estudio. He de averiguar la causa de tan rara transformacion, y solo vos podeis ayudarme. Doctor, ahora mismo vais á salir para C...
—¡Dios me librel!—exclamó el profesor.—¿Qué queréis que vaya á hacer allí?
—Deseo que observéis lo que pasa y que me lo digais todo—repuso el tutor.—Se prepara algo contra nosotros, y es preciso estar alerta. Ahora bien: sentado el hecho de que estoy en pie de guerra con la princesa, no puedo presentarme en su casa ni promover un escándalo. Es una mujer terrible, y yo no tengo nada de bueno. Pero vos, doctor, sois neutral y podeis prestarme grandes servicios.
Esta mision de confianza no era del agrado del doctor, el cual dijo:
—No, señor, yo no soy el hombre que os conviene. Yo conozco mi timidez y mi inutilidad para ciertas cosas. Además, Waldemar no sufriría que le impusiesen un compañero.
—No señor—repuso Witold con decision.—Es preciso que vayais á C... Tengo confianza en vos, doctor, y no habeis de desairarme.
El anciano descargó tal cúmulo de súplicas

las rodillas y con el cabello descompuesto. Además, su perro empezó á ladrar.
—Te morirías de miedo—interrumpió Leon.
La condesita irguió altivamente la cabeza, y exclamó:
—¡Morirme de miedo! Príncipe Baratowski, ¿me creéis capaz de semejante tontería? En vez de echar á correr como hubiera podido hacerlo una muchacha nerviosa, pregunté á aquel salvaje si conocia el camino del bosque de las hayas. Aunque repetí dos veces mi pregunta, aquel hombre permanecia clavado en tierra devorándose con los ojos y sin pronunciar una palabra. La situacion empezaba á molestarme, y ya habia tomado el partido de retirarme, cuando me alcanzó para manifestarme su deseo de guiarme al camino.
—¿Y se limitó á hablarme por señas?
—No, me habló y se dignó honrarme con cinco ó seis palabras. Solo me dijo lo más extrinsecamente necesario. Primero: "Debeis dirigiros hacia la derecha." Despues: "Ese es el bosque de las hayas." Durante el intervalo, guardé un majestuoso silencio, que yo no tuve á bien interrumpir. ¡Y qué camino me hizo tomar! Atrevámonos la espesura; con mi amable guía delante, abriéndome paso con la facilidad de un oso, que, dotado de una piel á prueba de bala, desprecia los obstáculos que le ofrecen las malezas y las espinas. Al fin logré salvarme del peligro en que me hallaba. Ahí tienes la historia de lo ocurrido. ¿Te ha de sorprender, pues, que al ver á ese salvaje en esta casa, me asombrara de que me lo presentasen diciendome que es mi primo Nordeck? Como hombre de sociedad, no es tan repulsivo, pero sí más grotesco. Creo que esta ha sido la primera vez en su vida que ha dado el brazo á una mujer para acompañarla á la mesa,

personal subalterno de conformidad con la plantilla aprobada por la Junta de Gobierno y del temporero que aquella determinara.

5.ª Distribuir el trabajo entre el personal afecto al Establecimiento y cuidar de su buena ejecución.

Art. 4.º Redactará una Memoria anual en que se reseñen todos los trabajos verificados durante el año, el aumento de las colecciones, la concurrencia de visitantes y cuanto sea conducente á dar clara idea de la marcha del Establecimiento; en ella propondrá las mejoras que su celo y experiencia le sugieran y un proyecto de presupuesto para el ejercicio inmediato.

Art. 5.º Presentará á la Junta de Gobierno la Memoria á que se refiere el artículo anterior en tiempo oportuno para su discusión y tramitación, á fin de que se tenga en cuenta al formar los presupuestos generales de gastos del Estado y Fondos provinciales.

6.º Formulará las instrucciones especiales necesarias para la recolección de objetos, modo de efectuar sus remesas á la Capital y precauciones que deban tenerse para su conservación.

CAPITULO III.

CLASIFICACION DE LOS OBJETOS.

Art. 7.º Los objetos, libros y manuscritos que formen parte del Museo Biblioteca se distribuirán en las siguientes secciones:

1.ª Territorio: Geografía, Geología y Minería.

2.ª Flora y fauna: representación de los reinos vegetal y animal en el Arqueología y Filología.

3.ª Población: Antropología, Etnografía y Filología.

4.ª Agricultura y Montes.

5.ª Industria.

Art. 8.º La Subdivisión de cada sección en grupos se hará por la Dirección según exija el desarrollo de las colecciones.

Art. 9.º Las etiquetas de los objetos contendrán además de todos los detalles de clasificación, los antecedentes de su procedencia, el nombre del donante y la fecha de su entrada en el Museo-Biblioteca.

Art. 10.º Cuando la Junta de Gobierno juzgue conveniente, se imprimirán y circularán catálogos detallando los objetos existentes en el Establecimiento, y siempre los habrá de manifiesto, aunque sean manuscritos para uso de los visitantes.

CAPITULO IV.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS.

Primera.—Hasta la terminación del edificio, á que se refiere el artículo tercero del Real Decreto de esta fecha, funcionará en Manila una Junta especial encargada de cuanto se relacione con la construcción del mismo, compuesta del Director de Administración Civil Presidente, del Inspector de Obras Públicas, del Director del Museo-Biblioteca y del Arquitecto Municipal; en ella hará las veces de Secretario sin voz ni voto el del Establecimiento.

Segunda.—Esta Junta presentará toda urgencia á la aprobación de la Junta de Gobierno la designación de empleados, los planos y presupuestos de la obra, y todo lo referente á su ejecución.

Tercera.—Interin no se disponga del local necesario en el edificio de Museo-Biblioteca, los objetos, libros y manuscritos que se reciban con destino al mismo se conservarán en el que designe el Gobernador General á propuesta del Director de Administración Civil.—Madrid 12 de Agosto de 1887.—Aprobada por S. M.—Balaguer.—Es copia, Quiroga.

Manila 7 de Octubre 1887.

¡YA ES TARDE!

Es de notar la uniformidad de criterio con que el *Diario* y *La Océania*, en sus números respectivos de ayer, han tratado, respecto á sus fundamentos, la cuestión de la Moneda, y han juzgado las prohibiciones en virtud de las cuales sufren algunos negociantes grave perjuicio en sus intereses.

Acaso haya creído alguien que había previo acuerdo, ó que obedecíamos á consigna uno y otro periódico, tratándola en el mismo sentido.

Nada más lejos de la verdad. No ha habido sino la coincidencia

de que se han ocupado de ella, á la vez, dos personas que observan, que estudian la opinión pública con sincero afán de servirla, á las cuales no son completamente extraños los estudios económicos y que están inspiradas por ardiente civismo, no por manía de lanzar empíricas lucubraciones de exhibición personal.

El *Diario* se ha puesto ahora en el terreno de la ciencia y del buen sentido. Y esto no debe ser tan fácil cuando se ha divagado aquí hasta lo increíble, en varios círculos, sobre esa materia; llevando la duda y las vacilaciones, y por consiguiente, la permanencia de una situación anómala en alto grado, á donde solo debe llegar recta y práctica expresión del interés público.

No ocultaremos que nos va pareciendo extraña la actitud indiferente, en apariencia, sobre asunto económico de tales proporciones, en las corporaciones que tienen el deber de examinarlo y la representación de vastos intereses. Nos referimos mas particularmente á la Cámara de Comercio.

No se trata de formular planes, de ostentar teorías, de investigar lo bueno absoluto en ese ramo, sino de aplicar lo bueno relativo y de circunstancias al mal estar presente, á daños que se están experimentando por hallarse en vigor medidas que ya se sabe no conducen á fin alguno práctico y conveniente.

El *Diario* parece lamentar ayer los perjuicios de algunos particulares, por efecto de la situación elaborada; y como son verdad, está en lo justo el colega.

Nosotros deploramos, á mas de ese, el perjuicio general y la opinión que, fuera del país, se formará del estado de los conocimientos económicos en la única capital del Asia y Oceanía que posee centros docentes superiores vaciados en el molde de los de Europa, y numeroso personal facultativo.

Los leguleyos sistemáticos y de cortos alcances, quedan muy tranquilos, en ciertas ocasiones, aplicando aquello de: *Dura lex, sed lex*.

Principio falso como otros muchos. La civilización moderna, para que ellas sean letra muerta, ni aun se ha tomado el trabajo de derogar explícitamente tantas leyes absurdas que estableció en su infancia. En otras se estudia su origen, su autoridad de ciencia y misión legislativa, cuando se trata de la aplicación de una sin base indudable.

El *Diario* de ayer, que nos sirve de epígrafe, se refiere al siguiente párrafo del *Diario* de ayer:

"De aquí que nosotros, respetuosamente, elevemos nuestra humilde voz á las autoridades superiores para rogarles que, sin más espera, pues toda tardanza agrava el mal, y puesto que la solución definitiva está al caer, y en nada, por tan poco tiempo y dada la situación de nuestro mercado, puede complicarse con ello la crisis, se proponga por telegrama al Gobierno de la Metrópoli el inmediato levantamiento de las medidas prohibitivas, y su sustitución por la libre entrada de la plata extranjera como moneda comercial, es decir, sin recibirse en las cajas públicas más que, si acaso, por el valor de su cotización; lo cual ni es nuevo ni difícil, dígame lo que se quiera en contrario y en oposición á lo que en otras épocas y en otros países la experiencia nos enseña."

Lo que el colega pide, era posible y procedente en 1876, cuando nuestras dependencias de Hacienda aceptaron la moneda mejicana. Era

también posible en 1877, cuando aun circulaba poca, que se podía recoger ó resellar. Hoy no es asequible. ¿Cómo distinguir la nueva que entrase con valor de cotización, de la circulante nacionalizada, ó á cuyos tenedores no se puede disputar el derecho de considerarla moneda legal?

En lo que hay que fundarse, para pedir la derogación de prohibiciones vijentes, es en que son perfectamente inútiles para su objetivo; en que esa moneda que se rechaza ó decomisa en las Aduanas, es hoy necesaria en el país y lo será todavía por muchos años, y en que, los pesos mejicanos, de condiciones intrínsecas tan buenas, por lo menos, como la moneda de plata del cuño nacional, constituyen la primera materia que en su día se buscará para acuñaciones propias en grande escala.

Es decir, que no se puede alegar hoy razón científica, práctica, de simple buen sentido y de conveniencia, para que subsistan las prohibiciones que nos perjudican, en el interior, y nos rebajan en el concepto exterior.

De todas suertes, es para nosotros muy agradable observar la evolución de las ideas del *Diario* en este asunto; prometiendo valioso apoyo á móviles de una lógica resolución, el acuerdo en que la prensa de Manila ha de aparecer donde aquella se puede tomar.

TELEGRAMAS

UNA MISION RELIGIOSA RUSA A ABISINIA.

Londres 23 setiembre. Mr. M. Alchinoff, con una partida de 120 cosacos, ha salido para Abisinia con objeto de realizar una misión religiosa.

MANIFIESTO DEL CONDE DE PARIS.

Paris 15 setiembre. El conde de París ha publicado un manifiesto, diciendo que prevé una crisis violenta en Francia, de la que resultará la monarquía.

TURQUIA Y LAS GRANDES POTENCIAS.

Londres 25 setiembre. Algunas de las potencias no están dispuestas á aceptar las propuestas de Rusia. La Puerta desea continuar vigorosa.

ALEMANIA Y BULGARIA.

Constantinopla 16 setiembre. A consecuencia de haber insultado un periódico de Rústchuk al vice-cónsul alemán, el gobierno de Alemania ha pedido á la Puerta su permiso para pasar tres acorazados alemanes por los Dardanelos, para ir á Bulgaria en demanda de satisfacción.

LA PUERTA VACILA.

Los búlgaros han suprimido el periódico, esperando así satisfacer á Alemania.

APERTURA DEL PARLAMENTO INGLÉS.

EL DISCURSO DE LA REINA.

Londres 17 setiembre. El Parlamento fué abierto ayer. El discurso de la Reina dice que las relaciones con las demás Potencias son amistosas y satisfactorias.

Las negociaciones con Rusia con respecto á los límites fronterizos del Afganistan, han terminado finalmente.

No habiéndose ratificado el convenio con Turquía con respecto á Egipto, la posición de los ingleses allí continuará sin alteración.

S. M. espera que los debates en la Conferencia Colonial tenderán á la unión del Imperio y á que la depression en los negocios sea menos grave, y confía que los remedios para evitar los disturbios en Irlanda, irán gradualmente devolviendo el orden completo á aquel país.

S. M. está profundamente conmovida por la expresión universal de lealtad en su jubileo y confía que pueda tener más tiempo para gobernar un pueblo tan fiel y unido.

SENTENCIA DE O'BRIEN.

Londres 26 Setiembre. Mr. O'Brien, miembro del Parlamento inglés, fué condenado á seis meses de prisión.

EL CORREO POR VANCOUVER.

Londres 26 setiembre. Inglaterra y Canadá se han convenido en subvencionar juntos una línea de correos por Vancouver.

EL PARLAMENTO FRANCÉS Y LOS PRINCIPES.

Paris 20 setiembre. Se dice que al reanudar el Parlamento sus sesiones, el partido de la extrema izquierda en la Cámara de diputados, pedirá la expulsión de los príncipes no incluidos en la última acta.

PERSPECTIVA DE LA MONARQUIA EN FRANCIA.

Paris 19 setiembre. La *Republique Française* dice, que el resultado del Manifiesto del Conde de París, ciertamente será el fortalecimiento de la República y la derrota del gabinete Rouvier, que se dice es sabido que se inclina á la monarquía.

LA EXPEDICION DE STANLEY.

Londres 19 setiembre. Los mensajeros zanzibarianos enviados por Stanley de Zanzibar por tierra en Febrero, han vuelto con cartas de Enim Bey, quien está en buena salud y muchas provisiones.

SIMPATIA DE RUSIA PARA CON DHULECP SINGH.

Londres 19 setiembre. La *Gaceta de Moscon* publica un artículo, que simpatiza con los derechos y agravios de Dhuleep Singh y continúa diciendo que el pueblo de la India está dispuesto por la insurrección y está ansiando el aviso del Gran Czar Blanco que está avanzando para libertarles del ominoso yugo inglés.

ADMINISTRACION DEL CANAL DE SUEZ.

Londres 20 setiembre. El Times dice que está convenido entre Inglaterra y Francia, que el gobierno del Canal de Suez será confiado á una comisión internacional compuesta de todos los Cónsules acreditados en Cairo, y que una zona neutral será señalada por una comisión técnica.

ALEMANIA Y BULGARIA.

Constantinopla 20 setiembre. Alemania ha aceptado la satisfacción dada por Bulgaria.

LA SUPRESION DE LA LIGA NACIONAL EN IRLANDA.

Londres 21 setiembre. El Lord tene en consejo, ha publicado un orden prohibiendo y suprimiendo la Liga Nacional, en Clare y en otros cinco condados de Irlanda.

FRANCIA Y ALEMANIA.

Londres 21 setiembre. La policía alemana ha arrestado al hijo de Mr. Schnaebelé y á otros, por fijar pasquines sediciosos en la frontera de Lorena.

NOTICIAS VARIAS

ESTATUA DEL EMPERADOR MONTEZUMA EN MEJICO.

Méjico 31 agosto. La inauguración de la estatua de Moteruma, el último emperador de los Aztecas esta mañana, fué interesante. Millares de indios, la mayor parte procedentes de puntos distantes, han venido trayendo grandes cesteros de flores para asistir á la ceremonia.

ITALIA Y ALEMANIA.

Roma 30 agosto. El Rey Humberto ha ofrecido al Príncipe heredero de Alemania, el uso de la Real Casa de Caserta para que en ella pase el invierno.

CONGRESO ASTRONÓMICO INTERNACIONAL.

Kiel 29 agosto. El Congreso astronómico internacional se abrió hoy en esta ciudad. El Dr. Auwers preside. Había numerosa concurrencia y astronómicos de América, Austria, Francia y Suecia.

El gobernador Steinman ha dado la bienvenida á los delegados, en nombre del gobierno.

LOS ABISINIOS Y EGIPTO.

Cairo 30 agosto. La tribu de Kabbabish ha derrotado á las derviches en la aldea Bigara, matando 1.300 personas.

LA SALUD DEL EMIR.

Alahabad 1.º setiembre. Noticias de Cabul de fecha 23 gosto, un día después del alarmante telegrama de Reuter, dicen que el Emir está en su casa de campo de Peshman y perfectamente bien de salud.

EL INSTITUTO BACTERIOLOGICO DE LA HABANA

Plácenos saber, por la prensa habanera, los sorprendentes progresos hechos por el referido centro científico desde su establecimiento el día 8 de mayo último.

El primer instituto de inoculación antirrábica en América, ha extendido considerablemente la esfera de su utilidad, y hoy se encuentra montado á la altura de los mejores y en disposición de verificar toda clase de análisis biológicos, trabajos histológicos y cultivos é investigaciones bacteriológicas que sean necesarios.

Este instituto no limita sus trabajos á la rabi; todas las dolencias en que intervengan gérmenes animales ó vegetales son de su dominio, y hoy se está practicando detenidas investigaciones para averiguar la causa de la bceera, enfermedad que diezma las reses vacunas en la isla. Se ha hecho una serie de experiencias en higado, bazo, pulmones y cerebros de animales muertos de esta dolencia, se han hecho cultivos en distintos medios y se ha encontrado un bacillus bastante semejante al del carbunco. Para comprobar si es la verdadera causa de la enfermedad, se va á proceder á inoculaciones en curules y conejos.

De los demás trabajos de esta nueva y activísima institución, da cuenta en un excelente artículo *La Crónica Médico-Quirúrgica*, que dice entre otras cosas: "La fi-bre amarilla, que indudablemente ha de ocupar, con preferencia á cualquier otra enfermedad, la atención de este laboratorio, está sujeta á un plan general de investigación que tiene por objeto no solo el individuo enfermo y los productos cadavéricos, sino los medios cósmicos que contribuyen al sostenimiento y desarrollo del germen microbio que la produce."

"También se han comenzado investigaciones encaminadas á dilucidar la naturaleza etiológica y la contagiosidad del tétanos, á la par que se estudian algunos puntos discutibles, relativos á la tuberculosis y á la sífilis."

"Con el carbunco se han hecho cultivos cuya pureza se ha comprobado no sólo por preparaciones microscópicas directas, sino por la inoculación en curiles que han muerto de la enfermedad á las treinta y seis horas de inoculados, encontrándose el bacillus anthracis en el bazo, en el higado y la sangre, con la cual se han renovado los cultivos para poder preparar los virus atenuados que servirá de vacuna contra esta mortífera enfermedad del ganado vacuno y lanar."

"La rabi, cuyo virus es preciso mantener en todo su vigor, ha sido conservada por transmisiones sucesivas de conejo á conejo. Se han hecho cuarenta y nueve transmisiones y se han trepanado ciento treinta y cuatro conejos."

El número de individuos que han acudido al laboratorio por haber sido mordidos por algún animal, se eleva á 57. Las diputaciones provinciales, ayuntamientos y algunas sociedades, han votado subvenciones para la naciente institución, que hoy tiene asegurada la vida."

ALIANZA FRANCO-RUSA

El *Nord*, de Bruselas, órgano de la cancillería rusa, escribe á propósito de las relaciones entre Francia y Rusia, el siguiente notable artículo:

"En las demostraciones de simpatía hacia Rusia que se han hecho en Francia con motivo de la muerte de Katkoff, es imposible dejar de notar el hecho de que los promovedores de tales manifestaciones pertenecen al partido republicano avanzado ó partido de la oposición radical. De ahí una especie de equívoco, ó de mala inteligencia, que tenemos interés en disipar."

Si se dice el artículo diciendo, que sin querer ofender á nadie, hay que poner en claro esta situación algo paradójica. Resulta del hecho expuesto que algunos partidos de oposición, el de la *revanche* entre otros, quieren hacerse suyo, en detrimento del Gobierno, el movimiento simpático á Rusia, que en Francia se produce incontestablemente. M. Derouledé, el

personaje francés que con mayor evidencia se ha presentado, ha sido héroe de una manifestación antigubernamental, que puede causar serios peligros en la política interior y en la política exterior de su país.

Si pareciese que ha sido como hombre de partido, que ha figurado en las manifestaciones de luto en Rusia, el Gobierno moscovita está en el caso de rechazar todo compromiso que le pudiese achacar.

"Rusia le ha prohibido siempre, terminantemente, mezclarse en los negocios interiores de Francia, como en los de cualquier otro Estado. Ahora, como siempre, tiene interés en observar igual reserva." Y si por efecto de sus simpatías, pudiese hablarse de "poyo moral," la opinión benevolente y desinteresada de Rusia, estaría al lado del Gobierno francés "tal como está actualmente constituido, es decir, compuesto de partidarios de la República abierta y moderada, que trabajan digna y pacíficamente en mantener la Francia en el rango que debe ocupar en el equilibrio europeo."

Con este Gobierno han podido establecer "las relaciones amigables y el perfecto acuerdo que actualmente reinan," y Rusia no puede extender iguales sentimientos á los que intentan derribar el Gabinete Rouvier-Flourens.

Rusia, país de orden y de disciplina, puede solamente pactar con el que no ataca estos principios, necesarios á toda sociedad regular y á todo desenvolvimiento normal.

El *Standard*, órgano de Salisbury, afirma en su edición del miércoles la existencia de la alianza franco-rusa, que reduce á Alemania á la impotencia. Lo que acaba de pasar en Dinamarca, prueba que, por lo menos, hay acuerdo entre Francia y Rusia. El Ministro de la Guerra danés no habría pronunciado jamás el discurso que ha pronunciado recientemente, si las esperanzas del Gobierno danés no estuviesen apoyadas por alguien. La visita del Czar á Copenhague, dice claramente que en ningún caso Rusia permanecerá neutral, si Alemania interfiere algo contra Holanda y Dinamarca.

Dícese, sin embargo, que en tal caso Francia estaría con el Czar, no solamente para devolver á Dinamarca las provincias que le quitaron, sino para acordarse de que tiene también dos provincias que reconquistar.

TRIBUNALES ITALIANOS

LOS DRAMAS DEL VITRIOLO

Los habitantes de Milán se hallan bajo la impresión de uno de esos sucesos que forman época en los anales del crimen.

El conde Luigi Patellani, que no cuenta más de treinta y ocho años, contrajo matrimonio en 1879.

Hombre rico y jugador empedernido, su nombre era muy conocido entre la aristocracia, á la que pertenecía la hermosa milanésa Amalia Squarlini, con quien el conde entretuvo relaciones de amor por espacio de algunos meses, gastando una suma de más de 30,000 francos.

En junio último la condesa sorprendió á su esposo en un café junto con Amalia, dando lugar este encuentro á una escena violenta, de la que habló la prensa local.

El conde y su familia se retiraron á Stresa, y de allí salió hará dos meses, para llevar á la práctica el plan que había concebido desde que tuvo noticia de que Amalia sostenía relaciones con un apuesto mozo.

Amalia ocupaba una modesta habitación en casa de una modista, cuando de punto se presentó en su morada una dama enlutada en compañía de un caballero; la criada que abrió la puerta se negaba á despertar á su señora, cuando de improviso la enlutada, que había servido de doncella cuando Amalia mantenía relaciones con el conde, se precipitó en la estancia, y, sin más preámbulos, dijo á su antigua señora que llegaba allí en nombre del conde el cual la amaba aún con vehemencia y quería á toda costa reconciliarse con ella.

La bella milanésa negóse en absoluto á recibir al conde; y éste, fuera de sí, abrió bruscamente la puerta del cuarto, y precipitándose como un loco sobre la cama, arrojó al rostro de la que fué su amante todo el contenido de un frasco de ácido sulfúrico que llevaba en la mano.

El conde y su cómplice salieron corriendo de la habitación en que el primero acababa de realizar su venganza, mientras los vecinos acudían presurosos á los gritos lanzados por la víctima, cuyo estado de gravedad inspira serios temores.

Tanto el autor del atentado como la que le acompañaba se hallan en poder de la justicia.

No te incomodes, Leon: tu hermano parece un hijo del desierto, y de allí no debiera salir nunca. Hay en él algo de salvaje, ajeno por completo á nuestra civilización y cuando la barbárie no causa miedo, suele provocar á risa.

Leon era del mismo parecer, pero creyó que debía favorecer á su hermano. La conciencia de su superioridad sobre él, le hacía ser generoso.

—Waldemar no tiene la culpa de que hayan descuidado su educación—dijo.—Mamá está persuadida de que su tutor ha tenido empeño en darle sumido en la mayor ignorancia.

—Se ve que tenía excelentes aptitudes—repuso la joven, siempre con aire burlón,—sin lo cual no habría podido cultivar su inteligencia. Francamente: si mi tía insiste en que me acompañe mi señor primo, no volveré á presentarme en el comedor.

Mientras hablaban, Wandina sacó su pañuelo, que se escapó de su mano, y, arrastrado por el viento, fué á caer entre los balaustrados del balcón. Leon se puso de rodillas para cogerlo, y permaneciendo en esta posición, lo entregó á su prima, la cual se echó á reír como una loca.

El príncipe se levantó, y dijo en tono irritado:

—¿Te causo risa?

—No, no; pensaba en el cómico aspecto de tu hermano en esa postura.

—Waldemar... sí... pero no tendréis el gusto de verle así jamás. No es hombre que se arrodele ante una mujer, y mucho menos ante tí.

—Y mucho menos ante mí—replicó Wandina un tanto amostazada.—¿Me tomas acaso por una niña que no merece siquiera tal distinción? Mira, ¡siento grandes deseos de hacerte ver de lo que soy capaz y demostrarte mi poder...

—¿Sobre quién? ¿Sobre Waldemar?

En medio de su asombro, Witold estuvo á punto de dejar caer los cojines del sofá, que iba á colocar debajo de su cabeza.

—¿A la Universidad?

—Sí, señor, hace meses que el doctor Fabian no habla de otra cosa.

—¿Esa resolución data de mucho tiempo?

—No, es reciente. Lo on, que no ha cumplido 18 años, teminará pronto sus estudios y ya es hora de que comience yo los míos. No quiero ser menos que mi hermano. Mañana mismo hablaré de esto al doctor. Ahora me voy á la cuadra, á ver lo que le ha pasado á mi Norman, porque ya he agotado toda mi paciencia.

Mientras hablaba, cogió su sombrero, que estaba sobre la mesa, y abandonó atropelladamente la habitación. El Sr. Witold permaneció en su sitio con un cojín debajo del brazo, sin pensar en el sueño que debía reparar sus abastidas fuerzas.

—Doctor, ¿qué le habéis hecho á ese muchacho?—exclamó apostrofando al infensivo Fabian, que acababa de entrar.

—¿Y? ¿Qué puedo haberle hecho? Ni siquiera le he visto.

—¿No pensaba en vos!—repuso Witold exasperado.—Habló de los Baratoski. Desde que Waldemar ha caído entre sus manos, está desconocido. ¿Crecéis que, en efecto, desea entrar en la Universidad?

—Sí—contestó el doctor con aire gozoso.—Esta satisfacción impetiva, fué la gota de agua que hizo desbordar el vaso.

—¿Qué es lo que os alegra de ese modo?—preguntó Witold fuera de sí.—¿Os regocijáis al pensar en que voy á quedarme solo en Alt-nhof como un ratón en su escondrijo?

—Ya sabéis que siempre os he aconsejado

en C... algún breva je mágico, que te obliga á estar siempre á caballo.

Nordeck, en vez de contestar, se puso á tararear una canción mientras hería el aire con su látigo.

—¿La princesa no ha de volver pronto á París?—repuso Witold.

—Lo ignora. Aun no se ha decidido en qué punto ha de terminar Leon sus estudios. Se procurará elegir la ciudad que más convenga á la educación de mi hermano.

—Bien podía la princesa irse á Constantinopla, para no volver jamás. Ese Baratoski debe ser un pozo de ciencia, puesto que no se habla más que de sus famosos estudios.

—Leon es mucho más instruido que yo—contestó Waldemar—, sin embargo, tengo cuatro ó cinco años más que él.

—Su tierna madre, que no siempre está de buen humor, ha debido hacerle escuchar las lecciones de su maestro, mientras que seis de los tuyos se vieron obligados á echar á correr tan pronto como les diste una muestra de tu revoluto caracter. Al sétimo, solo le detiene aquí la pobreza.

—¿Y por qué no supieron hacerse adelantar?—dijo Nordeck deteniéndose de pronto ante su tutor.

Este le miró con sorpresa.

—Creo—exclamó Witold—que serás capaz de echarme la culpa de tu desaplacencia.

—No—contestó Waldemar—tú has creído obrar bien, pero no sabes cuán penoso me es ver á Leon hablar de mil cosas que me son desconocidas, mientras yo permanezco mudo en mi silla. Pero esto no puede durar ya mucho tiempo. Quiero ir á la Universidad.

